



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:00045352020, Autorización Mgter BERTOLOOTTO

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Laura NORES, solicitando autorización para que la Mgter. Patricia I. BERTOLOOTTO preste sus servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada; y

CONSIDERANDO

Que la Mgter. BERTOLOOTTO dio su conformidad para prestar servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada, y desempeñó sus tareas con una carga horaria total de 25 horas, en las siguientes fechas: del 20 al 24 de abril, del 18 al 22 de mayo y desde el 22 al 26 de junio de 2020.

Que el pedido formulado en el VISTO fue autorizado por este cuerpo en la sesión del 2 de marzo de 2020, pero no se emitió el acto administrativo correspondiente debido al establecimiento del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, como consecuencia de la pandemia por el coronavirus (SARS-CoV-2) (Ley N° 27.541 y DNU PEN N° 260/2020, 297/2020 y sus modificatorias) y el posterior Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DNU 641/2020 y sus sucesivas prórrogas).

Que sentado ello, se advierte que corresponde convalidar lo actuado por la Mgter. BERTOLOOTTO.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar lo actuado por la Mgter. Patricia I. BERTOLOOTTO, en los términos de las Ords. HCS N.º 05/2000 y 1/2018, durante la prestación de servicios profesionales en la Maestría en Estadística Aplicada, en las fechas, del 20 al 24 de abril, del 18 al 22 de mayo y desde el 22 al 26 de junio de 2020, con una carga horaria total de 25 horas.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.